

# TEST PARA EVALUAR DESTREZAS AUDITIVAS EN ASPIRANTES A LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA UPEL – MARACAY

Luisa Deyanira Sandia Rondel  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Núcleo Maracay

## Resumen

La UPEL, posee en la actualidad un sistema de admisión conformado por pruebas relacionadas con la vocación, conocimientos del área, y en alguna de sus especialidades (Educación Física, Inglés y Artes Musicales) contempla instrumentos que evalúan las destrezas básicas del aspirante. Éstos últimos permiten garantizar la escogencia de los más aptos, en función de sus rasgos aptitudinales (habilidades y destrezas). La prospectiva de la UPEL es poder llegar a elaborar pruebas aptitudinales para todas las especialidades. Partiendo de lo antes expuesto, el trabajo presentado tuvo como objetivo primordial elaborar un instrumento que permitiera la selección de los aspirantes más idóneos a la especialidad de Educación Preescolar en atención a sus destrezas auditivas. Para garantizar la validez y confiabilidad del instrumento, éste se sometió a un estudio piloto, en el cual se aplicó una muestra de alumnos del segundo semestre de la especialidad. Para calcular la confiabilidad, se utilizó el cómputo de acuerdo entre observadores. Para la validez se utilizó la técnica del juicio por expertos. Los resultados indicaron que la prueba elaborada resulta ser válida y confiable para evaluar la destreza señalada. Se concluye que la selección es un proceso de vital importancia y que se verá enriquecida en la medida en que se incorporen otros elementos que permitan una evaluación más válida y confiable. Se recomienda hacer estudios que ratifiquen la validez del instrumento presentado.

**Palabras Claves:** Admisión, Educación Preescolar, destrezas auditivas, validez de contenido, acuerdo entre observadores.

## Abstract

At the present, UPEL has an admission system made up by test related to the vocation, knowledge of the area, and in some of its specialties (Physical Education, English, and Musical Arts) embraces instruments which evaluate the applicant's basic skills. These instruments guarantee the choice of the most competent applicants, based on their aptitudinal characteristics (skills and abilities). UPEL's prospective is reaching the design of aptitudinal tests for all of the specialties. Starting from the mentioned above, the primary aim of this paper was to design an instrument which permits the choice of the most competent applicants in the specialty of Preschool Education by considering their auditory skills. In order to guarantee, the instrument's validity and reliability, it was submitted to a pilot study with a second semester sample of specialty students. In order to calculate reliability, the computation of agreement among observes was used. For validity, the expert's opinion technique was used. The results show that the test designed is valid and reliable to evaluate the skill mentioned above. It is concluded that the selection process is one of essential importance which will be seen enriched as other elements that permit a more valid and reliable evaluation are incorporated. More studies confirming the validity of the instrument presented here are recommended.

## **Contextualización de la Necesidad a Abordar**

El trabajo de educador implica el cumplimiento de funciones de muy alto nivel. La responsabilidad en cada uno de sus actos ha de ser la bandera que enarbole desde el primer día de actividades, puesto que él es el encargado de desarrollar, no sólo contenidos, sino también experiencias socio afectivas que le permitirán al adulto del mañana actuar como ser útil y productivo dentro de su contexto.

Esta responsabilidad crece aún más cuando la referencia está dirigida hacia un docente del nivel preescolar, en virtud de que el niño en esta edad está formándose en todos los aspectos. El preescolar es el tiempo y el espacio que le permite al infante elaborar sus primeras nociones en materia de conocimientos, sentimientos, hábitos, creencias, valores; es, en síntesis, el momento y el espacio clave para la consolidación de un ser integralmente sano. Por lo antes expuesto, el docente ideal de Educación Preescolar es aquel que posee destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, que facilitan el cumplimiento de esta labor.

Esto hace que la selección de un estudiante idóneo para esta especialidad, resulte comprometedor y altamente exigente para quienes la realizan. En esta selección se evalúan sus potencialidades en función de vocación y destrezas específicas para el trabajo con niños. Si los aspirantes resultan poseedores de las características necesarias no se presentarían problemas. Pero, ¿Qué ocurre cuando no es así? En muchos casos, al momento de hacer la selección, se presentan situaciones en las cuales el aspirante presenta sólo alguna de las características deseables. En otros, presenta las características en un nivel inferior al óptimo o deseado. Por último, puede presentar condiciones para la docencia, mas no para el nivel preescolar.

Es entonces, cuando la decisión tendría que tomarse sobre la base de resultados producto de evaluaciones realizadas a la luz de instrumentos o pruebas especiales que faciliten la escogencia de los aspirantes, en atención a las características propias del perfil de entrada que el programa ha definido (Espinoza, 1993).

Por otra parte, la selección de los aspirantes que considere las características específicas del perfil de entrada, estaría contribuyendo con dos aspectos adicionales:

- a) Evitar la frustración académica de un aspirante admitido en una carrera para la cual no posee los requisitos básicos.
- b) Utilizar la información obtenida a través de los instrumentos aplicados, para diseñar un curso que desarrolle el potencial deseable en los alumnos que no lo evidencien en un nivel óptimo.

En la UPEL - Maracay, la selección de aspirantes en esta especialidad es relativamente corta. Esto obedece a que es en 1993 cuando se constituye en este instituto el Programa de Educación Preescolar, en respuesta a la alta demanda en la Región Central del país por parte de: bachilleres con inclinación hacia esta área, docentes que laboran en el nivel pero que no poseen el título, y técnicos superiores en preescolar, que desean culminar el cuarto nivel. Así mismo, existe un alto índice de preescolares en la zona que no tienen en sus filas a personas capacitadas para ejercer tal función.

Maldonado, Darauche de M., Gracci, Pineda y Herrera (1990) realizaron un estudio titulado Factibilidad y Alcances Curriculares de la Especialidad de Educación Preescolar en la UPEL – Maracay. En virtud de los resultados demostrados a través del mismo, se aprobó la conformación del Programa de Educación Preescolar y en marzo de 1993 se inicia el primer Proceso de Admisión para aspirantes a la especialidad, con el ingreso de la primera cohorte en el lapso 93 – II.

Los nuevos ingresos de Preescolar del período 93 – II y 94 – II, fueron seleccionados de la misma forma como se seleccionan los aspirantes para el resto de las especialidades.

En un intento por ajustar la selección de los aspirantes a esta especialidad, en los procesos 95 – I hasta 99 - I, se logró que la entrevista se realizara por profesores del programa. Se consideró que ellos conocían en forma más precisa, las conductas de entrada que necesitan los nuevos ingresos de la especialidad. Con este procedimiento se trató de subsanar la ausencia de pruebas especiales (sugeridas en el trabajo antes citado). En el proceso 2000 - I, se incorporó a la entrevista un orientador y un psicólogo, acompañados de un docente de la especialidad, con el fin de enriquecer los resultados obtenidos por la vía de esta evaluación. No obstante, sigue latente la necesidad de crear y/o adaptar instrumentos de selección que garantizaran el ingreso de los más aptos para el ejercicio de la docencia en preescolar, que enriquezcan el procedimiento hasta ahora utilizado.

Ahora bien, ¿Qué Evaluar en el Aspirante de Educación Preescolar? Para responder esta pregunta es necesario centrarse en las características de un estudiante de esta carrera. Él es quien diseñará, aplicará y evaluará los lineamientos para que el niño logre un ajuste de sus potencialidades, habilidades y destrezas respecto a su entorno. Es por ello, que la autora del presente trabajo propone como características deseables del aspirante a esta carrera, las siguientes:

1. Un sentido pleno de lo que significan para el niño las nociones de tiempo, espacio, movimiento, ritmo, ingenio, entre otras.
2. Habilidad para expresar emociones y sentimientos a través de sus movimientos corporales y gestuales.
3. Destreza para desarrollar actividades físicas como saltar, correr, agacharse, entre otras.
4. Habilidad para la comunicación en forma clara y sencilla, y utilice frases sencillas fáciles de interpretar por un niño.
5. Tolerancia a los ruidos y sonidos tanto fuertes como débiles.
6. Habilidad para expresar estados de ánimo y emociones a través de cuentos, narraciones y canciones.
7. Un tono de voz adecuado (ni muy fuerte ni muy débil), con un timbre agradable al oído humano.
8. Un pensamiento divergente, en otras palabras, plantee soluciones creativas a los problemas o dificultades que pueda confrontar en el trabajo con niños.

Podría parecer algo exigente, no obstante, el trabajo en el aula de preescolar no es sencillo. Los niños que se encuentran en la etapa de la niñez temprana presentan un tipo de pensamiento muy distinto al del adulto. No van de lo particular a lo general (pensamiento inductivo) ni de lo general a lo particular (pensamiento deductivo). Ellos, establecen comparaciones de lo particular a lo particular, es decir, utilizan el pensamiento transductivo (Wadsworth, 1989).

Se estaría sometiendo a un trabajo adicional tanto al docente como al niño, si en este nivel se ubica a un docente con dificultad para ubicarse en el lugar del niño, carezca del conocimiento para aplicar técnicas y estrategias adecuadas; además, no posea las destrezas auditivas, corporales y gestuales necesarias para el trabajo con niños entre cero y siete años.

En consideración con las investigaciones realizadas en el área y luego de un minucioso trabajo, Maldonado y otros (1990) han hecho referencia a los criterios generales para ser admitido en el Programa de Educación Preescolar de la UPEL – Núcleo Maracay, o lo que es lo mismo, el perfil de entrada. Los mismos se mencionan a continuación:

- (1) No presentar problemas de salud física y mental irreversible.
- (2) No tener defecto físico notorio “contraproducente” para la docencia.
- (3) Tener disposición y actitud adecuada para interrelacionarse con niños en edad preescolar y sus adultos significantes.
- (4) Tener actitud adecuada para la docencia.
- (5) Tener destrezas manuales, auditivas, corporales, etc., que le permitan desarrollar las actividades propias del nivel preescolar.
- (6) Tener sensibilidad hacia la armonía, la belleza, las artes y las ciencias.
- (7) Ser creativo.
- (8) Ser ético.
- (9) Haber cumplido con los requisitos de preinscripción y admisión.
- (10) Otros específicos que señale un normativo (p. 105).

Además estos autores señalan que la institución se encargará de diseñar los instrumentos y modalidades para seleccionar los aspirantes sobre la base de estos criterios.

El cuadro 1 presenta las características antes mencionadas (perfil de entrada) y los instrumentos que se están utilizando para determinar si el aspirante posee la característica. Como se puede apreciar, los instrumentos hasta ahora incluidos en el Modelo de Admisión de la UPEL evalúan algunos rasgos que se consideran necesarios para ejercer la función docente. No obstante, existen atributos que no están siendo evaluados por algún instrumento o prueba específica del área y son precisamente los que se refieren a características propias del nivel de preescolar.

En consecuencia, es vital la evaluación de condiciones muy particulares, puesto que por la naturaleza del curriculum de la especialidad, se exige tanto un nivel de interés para el trabajo con niños, como la presencia de destrezas auditivas para el desarrollo de actividades propias del nivel.

Partiendo de lo antes expresado, se evidencia la necesidad de configurar pruebas especiales para la selección de los aspirantes a ingresar al Programa de Educación Preescolar.

### **Cuadro 1.**

**Relación entre las características deseables en el aspirante a la especialidad y los instrumentos utilizados para su evaluación.**

Características del aspirante	Instrumentos que las evalúan
No presentar problemas de salud física y mental irreversible	MMPI
No tener defecto físico notorio “contraproducente” para la docencia	
Tener actitud adecuada para la docencia.	Examen Médico
Tener disposición y actitud adecuada para interrelacionarse con niños en edad preescolar y sus adultos significantes.	Entrevista
Tener destrezas manuales, auditivas, corporales, etc., que le permitan desarrollar las actividades propias del nivel preescolar.	Entrevista
Tener sensibilidad hacia la armonía, la belleza, las artes y las ciencias	?
Ser creativo	?
Ser ético	?

NOTA: Los espacios señalados con el signo de interrogación indican ausencia de instrumentos que evalúen esa característica.

En conclusión y en atención a esta necesidad, es oportuno preguntar:

¿La selección está orientada por los criterios aptitudinales (habilidades y destrezas) requeridos para el trabajo en educación preescolar?

¿Es conveniente la aplicación de instrumentos que sirvan para evaluar las destrezas y habilidades básicas requeridas en el aspirante de Educación Preescolar, como son las destrezas auditivas?

### Objetivo General

Configurar una prueba para la detección de destrezas auditivas necesarias en los aspirantes de nuevo ingreso del Programa de Educación Preescolar de la UPEL – Maracay.

### Marco Conceptual

#### Música y Docencia en Preescolar

Aproximadamente a los tres años de edad, los niños empiezan a considerar el tiempo como un “continuo”, a comprender que las cosas existían antes del ahora y que existirán después. Esto indica un cambio marcado del concepto “unidimensional” del niño, para el cual sólo existía el momento presente. Gracias a este nuevo ascenso, el infante puede remontarse al pasado y reconstruir – o representar verbalmente – sucesos o experiencias.

Por otra parte, el uso de la palabra en la descripción de los hechos, fortalece la habilidad para comprender y manejar la continuidad del tiempo (Hohmann, Boret y Weikort, 1991), y puede describir los estados presente, pasado y futuro, a través de frases o palabras que definen los planos temporales básicos (antes – después; mañana – tarde – noche) y los secundarios (ayer – hoy – mañana; días y meses del año).

El desarrollo de los conceptos temporales es más tardío que los conceptos espaciales. Éstos últimos son perceptivamente evidentes, mientras que los conceptos temporales, sólo existen por las conexiones que se establecen mentalmente entre ellas.

La música es un elemento sumamente importante para desarrollar en el niño las nociones temporales mencionadas anteriormente. Gracias a la música el niño desarrolla las nociones rítmicas, melódicas y armónicas, indispensables para ubicarse en las coordenadas temporales del medio en el cual se desarrolla. Es vital para el niño aprender a comportarse y a actuar respetando las exigencias de su propio cuerpo, su ritmo de trabajo, la velocidad para realizar determinadas acciones, el tiempo necesario para ejecutar ciertos rituales o hábitos dentro de su rutina diaria. Así mismo, también es necesario, que el niño logre integrarse adecuadamente a su grupo de pares, y amplíe su repertorio comportamental en congruencia con el ritmo de trabajo del resto del grupo.

La música puede ser utilizada como una estrategia metodológica para desarrollar en el niño la noción de espacio y de tiempo. Para ello, se requiere un profesional de preescolar que fomente su uso en el aula. Para ello, éste debe poseer conocimiento de los ritmos básicos utilizados en las canciones para este nivel; buena memoria auditiva; facilidad para improvisar canciones, ritmos o melodías, esté dispuesto a cantar diariamente en el aula; construya y utilice instrumentos musicales sencillos en el aula; no se inhiba por el temor, la vergüenza o la timidez ante otros adultos o grupo de niños.

En algunas disciplinas como la Medicina, la música ha sido utilizada como una herramienta terapéutica, y se habla así de la musicoterapia. Desde este punto de vista, ha funcionado como un elemento de apoyo a la prevención y estimulación de algunas enfermedades llamadas somáticas y en otros casos, han sido utilizadas en pacientes terminales (Zorrillo, 1993).

En el campo educativo, la música se ha venido presentando como una opción para la reeducación de niños con dificultades en el aprendizaje. Se parte del hecho que las dificultades de aprendizaje aparecen durante la escolaridad; éstas son producto de las alteraciones en sus interacciones con el medio ambiente, o a vacíos que se producen en el proceso escolar.

De allí, que la música se perciba como una estimulación para “habilitar” al niño a participar a través de canales nuevos de comunicación, en su encuentro con el mundo que le rodea, precedido de estimulaciones a través de las cuales se conozca a sí mismo; conozca mejor sus potencialidades, sus capacidades, sus sensaciones, sus emociones y sus sentimientos.

Al utilizar la música en el aula de preescolar, se está haciendo prevención, y esto constituye una terapia inherente al proceso de aprendizaje. ¿Cómo lograr esto? A través de actividades prácticas musicales sencillas, organizadas a manera de actividades lúdicas para estimular repertorios básicos, tales como la atención, la concentración, la memoria, nociones básicas de tiempo y espacio, desarrollo de la motricidad fina y gruesa, entre otras.

Para lograr este objetivo se necesita un especialista de preescolar con un nivel aceptable de destrezas rítmicas, auditivas, corporales y orales. Estos elementos le permiten al profesional manejar canales de comunicación novedosos, que favorecen y estimulan el intercambio con el grupo de niños.

### **Proceso de Admisión de la UPEL**

Según Feliú y Rodríguez (s/f), toda institución de educación Superior debe incluir entre sus prácticas, un Sistema de evaluación y Admisión estudiantil. Dicho sistema debe constar a su vez de: Un modelo de admisión, perfiles de admisión, variables de exploración, procedimientos, instrumentos, estrategias de decisión y mecanismos de retroalimentación.

El Proceso de Admisión de la UPEL cumple con todos estos elementos, los cuales son descritos de manera detallada en los documentos “Reglamento Especial de Admisión” (UPEL, 1992 a), “Manual de Procesos de Admisión” (UPEL, 1992 b) y “Políticas de Admisión de la UPEL”(UPEL, 1993).

El Proceso de Admisión de la UPEL consta de tres fases:

1. Una fase de preinscripción en la cual se entrega al aspirante un instructivo con el cronograma de ejecución y la lista de documentos a consignar.
2. El proceso de Admisión propiamente dicho, que encierra el examen médico (aplicado por especialistas dentro de la misma institución con un formato de entrevista médica que contempla todas las enfermedades o defectos físicos que limitan el adecuado ejercicio de la función docente), la aplicación de la prueba de personalidad (MMPI), las pruebas académicas por especialidad, una entrevista que sirve para evaluar el nivel de vocación hacia la profesión docente y el examen fonoaudiológico para aquellos aspirantes que lo ameriten.

La prueba de personalidad, el examen médico, el examen fonoaudiológico y la entrevista son pruebas excluyentes, mientras que la prueba académica proporciona un indicativo de la capacidad del aspirante para cursar con éxito la carrera docente. Por otra parte, contribuyen a ordenar a los interesados en orden de méritos, según el índice de admisión; no es determinante para su ingreso. Es necesario aclarar, que el índice de admisión es obtenido estableciendo una relación entre las notas obtenidas en las pruebas aplicadas (40 %) y el promedio de bachillerato (60 %).

3. La última fase es el proceso de inscripción, en el cual participan todos aquellos aspirantes que hayan resultado seleccionados como aptos a partir de los resultados arrojados por las distintas pruebas aplicadas.

### **Rasgos deseables en el aspirante de la UPEL**

Los rasgos deseables en el aspirante de la UPEL, deben estar relacionados, según Espinoza (1993), con las siguientes variables:

- ✓ Rasgos de salud física y mental.
- ✓ Rasgos aptitudinales (Habilidades y destrezas).
- ✓ Rasgos del ser (actitudes y valores).
- ✓ Rasgos del conocer.

Los rasgos del aspirante de la Universidad pueden dividirse, según esta autora en tres categorías: rasgos del ser, del hacer y del conocer. A continuación se describen los aspectos que caracterizan a cada categoría.

#### **Rasgos del “Ser”:**

- ✓ Buen estudiante.
- ✓ Buena presentación personal.
- ✓ Lenguaje y dicción apropiados.
- ✓ Equilibrado emocionalmente.
- ✓ Que aprecie el valor social de la familia y de la profesión docente.
- ✓ Seguro de sí mismo.
- ✓ Cortés, respetuoso, educado, optimista, paciente.
- ✓ Con sentido crítico sobre la realidad social, cultural, política y económica del país.

#### **Rasgos del “Hacer”:**

- ✓ Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita.
- ✓ Capacidad para controlar pequeños grupos.
- ✓ Capacidad para transmitir conocimientos.
- ✓ Capacidad para resolver problemas a su nivel.
- ✓ Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

#### **Rasgos del “Conocer”:**

- ✓ Razonamiento abstracto.
- ✓ Razonamiento verbal.
- ✓ Habilidad numérica.
- ✓ Conocimientos básicos de la especialidad.

Respecto a los rasgos del conocer, éstos eran evaluados con pruebas especiales sólo para las especialidades de Inglés y educación física en algunos institutos. No obstante como lo indicó Espinoza (1993), la UPEL diseñó pruebas especiales para cada especialidad y su aplicación se inició a partir del Proceso de Admisión 96 – I, todo ello con la intención de adecuar la selección siguiendo criterios más coherentes y acordes con cada rama del saber.

Se elaboraron pruebas especiales en las áreas del conocimiento Matemática, Física, Química, Geografía, Historia, Castellano, Formación Ciudadana, Inglés y Biología. Para su aplicación fueron seleccionadas dos (2) pruebas para cada especialidad, en atención a las conductas de entrada que debe poseer el aspirante para su ingreso a la carrera.

Para Educación Preescolar se seleccionaron las pruebas de Castellano y Formación Ciudadana, esto obedece a que el docente de preescolar por su condición de modelo y principal fuente de estimulación para el niño, necesita tener un conocimiento y manejo del idioma muy adecuados, así como de las normas sociales, principios morales, ética y dinámica social del país en el cual se ha formado y para el cual está formando la generación futura.

### **Variables consideradas en el Proceso de Admisión de la UPEL**

Son cuatro las variables que se evalúan a través del actual proceso de admisión en la UPEL, estas son: Personalidad, Salud Física, Vocación hacia la carrera docente y conocimientos de la especialidad. A continuación se describe con detalle los instrumentos utilizados en cada caso.

- **Personalidad:** Evaluada a través de un test de personalidad y la entrevista psicológica.

**Instrumento Utilizado:** The Minnesota Multiphasic Personality Inventory (MMPI: Inventario Multifásico de la Personalidad de Minesota).

Fue construido en 1940. Consta de tres escalas de validez y diez escalas clínicas. Por poseer una estructura bastante firme, permite su aplicación a grandes grupos de individuos. Sus normas están elaboradas sobre la base de diferencias respecto al sexo.

Escalas de Validez: Los puntajes de estas escalas son considerados valiosos cuando están muy por encima o muy por debajo de los valores T esperados. Estas escalas son: L (evalúa alteraciones en las respuestas debidas al deseo de mostrarse apegado a los valores o normas, respuesta de deseabilidad social), F (detectan la tensión interna del sujeto ante la situación de prueba, también evalúa la falta de comprensión de los reactivos) y K (detecta la actitud de autoreserva, desconocimiento y/o de la problemática existente).

Escalas Clínicas: En todas las escalas se mantiene el principio de polaridad. Los puntajes que se toman en cuenta para el análisis son los extremos, es decir, son estos los significativos a la hora de evaluar al sujeto. Se parte de un perfil conformado por los puntajes obtenidos en las diez escalas: 1 (Hs) Hipocondriasis, 2 (D) Depresión, 3 (Hi) Histeria, 4 (Dp) Desviaciones Psicopáticas, 5 (Mf) Características Masculinas / Femeninas, 6 (Pa) Paranoia, 7 (Pt) Psicastenia, 8 (Es) Esquizofrenia, 9 (Ma) Hipomanía, 0 (Si) Introversión / Extroversión (Graham, 1987).

- **Salud Física:** La misma es evaluada por un especialista de la medicina a través de la exploración médica directa con el aspirante. Sus resultados son recogidos a través de una entrevista. Si la evaluación médica lo considera pertinente, se puede remitir el paciente a una evaluación fonoaudiológica para descartar problemas en el aparato fonador que puedan comprometer la función docente.

**Instrumento Utilizado:** Formato de entrevista médica. Las principales categorías evaluadas en este examen son:

1. Enfermedades infecto – contagiosas.
2. Enfermedades de las glándulas endocrinas.
3. Enfermedades mentales.
4. Enfermedades del sistema nervioso.
5. Enfermedades de los órganos de los sentidos.
6. Enfermedades degenerativas del corazón y cardiopatías.
7. Desviaciones del tabique nasal y pólipos nasales.
8. Nódulos en las cuerdas vocales.
9. Malformaciones dentarias que afecten la articulación.
10. Enfermedades de la piel.
11. Enfermedades de los huesos.
12. Malformaciones congénitas.
13. Otros de origen patológico o traumático que comprometan el desempeño docente.

**Examen fonoaudiológico:**

1. Trastornos de la voz.
2. Trastornos del habla.
3. Trastornos del lenguaje.

- **Vocación hacia la carrera docente:** Se busca explorar en el aspirante las razones que lo motivaron a seleccionar la docencia, con la intención de seleccionar a aquellos aspirantes que muestren el mayor nivel de compromiso, ética, respeto por los valores y la moral, amor por la familia e inclinaciones para el trabajo con jóvenes y niños.

**Instrumento utilizado:** Entrevista de Admisión.

A través de la entrevista se detectan las características personales del aspirante así como también sus intereses vocacionales. La mayor parte de la entrevista gira en torno a la exploración de hábitos de estudio, rendimiento académico de años anteriores y razones que lo llevaron a seleccionar la carrera docente como opción de estudio.

Esta entrevista es aplicada la mayor parte de las veces por un especialista en las áreas de ayuda, bien sea orientador o psicólogo. Desde el año 94, se ha complementado la información obtenida en la entrevista con los perfiles resultantes de la aplicación del MMPI y los puntajes de las pruebas de conocimiento para cada sujeto, lo cual le ha dado un carácter de validación a la entrevista respecto al resto de los instrumentos aplicados.

- **Conocimientos de la especialidad:** Varía de acuerdo a la especialidad seleccionada, utilizándose en cada caso dos pruebas que se relacionan con el área de conocimiento seleccionada.

**Instrumento utilizado:** Pruebas especiales. Este grupo de pruebas fue elaborado por profesionales de la docencia de todas las especialidades que ofrece la UPEL. A partir del proceso del año 96 se inició su aplicación, asignando como regla general la aplicación de dos pruebas para cada especialidad, una de castellano y otra referida al conocimiento específico del área de estudio.

Para el caso de Educación Preescolar se aplican la prueba de Castellano y una de Formación Social, Moral y Cívica, escogidas en atención al perfil de entrada requerido, como se aclaró con anterioridad.

### **Algunos Trabajos Desarrollados en esta Línea**

Seguidamente se presentan, a manera de antecedentes, algunas investigaciones relacionadas con la admisión en la Educación Superior, las cuales apuntan a la necesidad de revisar, modificar y enriquecer los procesos y procedimientos hasta ahora utilizados para la selección de los futuros profesionales de la docencia.

Capote de Ruiz y Hernández de Silva (1993, octubre) realizaron un trabajo referido a la problemática surgida por la falta de selección de aspirantes en las universidades autónomas, bajo la óptica de la Educación Superior como la opción que más atrae a quienes egresan de la Educación. Examinaron los instrumentos que a tales efectos han confeccionado La Universidad Central de Venezuela (UCV), La Universidad del Zulia (LUZ) y La Universidad de Oriente (UDO), además, describen como objetivo central de la investigación la composición del Reglamento de Ingreso puesto en práctica en la UC. Compararon las cohortes seleccionadas en 1988 y 1989, por el CNU y por el Reglamento Interno de Admisión de la UC, en atención a los aspectos comunes de los instrumentos, características de las cohortes, indicadores de rendimiento e indicadores y capacidad predictora. A la luz de la comparación de los grupos estudiados y tendientes a mejorar el

Reglamento de Ingreso, recomiendan modificar las políticas de admisión, con una nueva dirección que considere aspectos vocacionales y aptitudinales.

Montilla (1993) plantea la necesidad de definir el Perfil de Conocimientos como una alternativa para mejorar el ingreso a las universidades. Su propuesta señala la importancia de diseñar y posteriormente implementar perfiles de ingreso por facultades en la Universidad de los Andes. El trabajo no especifica la forma de hacerlos, sino que remite a las personas especializadas, esto es, a los profesores, jefes de cátedras o jefes de departamentos la tarea de hacerlos en vista de la importancia que revisten desde el punto de vista curricular.

Campo, Castejón, Durán, Finol y Zamora (1993, octubre) realizaron un proyecto sobre implantación de pruebas de selección para ingresar a estudiar docencia en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. Este proceso permitiría mejorar la calidad del estudiante que ingresa a dicha facultad, a la vez que legaliza la situación de ingreso de los aspirantes, garantizándoles el cupo previa selección de los más aptos. En el trabajo se expresa la necesidad de permitir la entrada de aquellos aspirantes que demuestren condiciones vocacionales y aptitudinales para ejercer la docencia. Entre los criterios de selección consideraron los siguientes: rendimiento académico en Educación Media, capacidad intelectual, motivación y congruencia vocacional, habilidad verbal y salud mental. La característica más resaltante del trabajo es que plantea una fase de selección específica en la cual se exploran la motivación y las destrezas específicas requeridas por cada especialidad. Entre las especialidades que se incluirían están Orientación, Educación Física, Educación Especial y Preescolar.

Espinoza (1993, octubre) en un estudio sobre la situación actual y prospectiva del Proceso de Admisión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), señala que la misión de la Universidad es que el proceso de admisión se afine para lograr una mejor calidad en los alumnos que ingresan. Se espera que las pruebas especiales se extiendan a todas las especialidades en vista de que los alumnos que están ingresando han presentado un rendimiento académico bajo, que puede estar aparentemente motivado, entre otros, por vacíos de conocimiento que traen del nivel anterior respecto al área de la especialidad seleccionada.

Sandia (1994) determinó la relación entre la mención escogida y el nivel de razonamiento abstracto en los aspirantes a cursar la carrera docente el Instituto Pedagógico Rural “El Mácaro”. En este trabajo concluye que existen diferencias significativas respecto al nivel de abstracción y la mención escogida, traducidas en menor abstracción en los aspirantes a Preescolar en relación con los puntajes obtenidos por los aspirantes a la mención Integral en sus distintas especialidades. Entre las recomendaciones de este trabajo se encuentran: a) hacer una revisión al proceso de admisión para los aspirantes a ingresar a la mención Preescolar; b) incorporar al proceso otros elementos de carácter selectivo, entre los cuales podrían estar la vocación hacia la especialidad, las habilidades y destrezas corporales, orales, gestuales, auditivas, la creatividad y las estrategias empleadas por el docente ante una situación de emergencia en el Preescolar; c) implementar la aplicación paralela a la prueba académica, de una sobre la mención o especialidad seleccionada, tal como se aplica en las especialidades de Inglés y Educación Física, con la finalidad de medir el nivel de ingreso en lo que se refiere al dominio motor, cognoscitivo y vocacional básico.

Muñecas (1995) elaboró un análisis sobre la situación de la formación docente en América Latina. En él describe el deterioro de la calidad de los docentes, los argumentos que hablan de la

mala preparación previa que reportan los candidatos para estudiar esta carrera y de los problemas que se generan en este sentido como consecuencia de los mecanismos nacionales de selección de candidatos a la formación universitaria. Las argumentaciones incluyen la escogencia de candidatos con rendimiento mediocre en su preparación básica y secundaria. El análisis conduce a otorgarle fuerte importancia al docente en el fenómeno de la calidad. Coincide con otros estudios en afirmar que deben afinarse los procesos que componen la selección en educación, dado el papel protagónico que el profesional de la docencia desempeña en su ejercicio.

Rodríguez (1995) en su trabajo titulado “Escasez de Docentes: El fracaso de una política”, consiguió que hay una disminución del número de bachilleres que desean optar por la carrera docente. Aunque existen en el país 36 instituciones con programas de formación docente, la OPSU detecta un decremento del 40% entre los años ‘84 y ‘88. Otras de las características de la población de nuevo ingreso son: bajos recursos económicos, mayoritariamente mujeres, necesitados de una rápida incorporación al sistema laboral, aspirantes a una carrera corta, presentan el rendimiento más bajo en cuanto a sus calificaciones del bachillerato y de la PAA de la OPSU. Actualmente, según esta autora, ingresan a Educación utilizándola como un trampolín para entrar a las otras escuelas de la misma institución, mas no por verdadera vocación.

López y Herrera (1995) realizaron una investigación en la cual comparaban las características reales del especialista de educación preescolar y las características deseables o necesarias para este nivel. El análisis se sustentó en una muestra de 271 docentes de 42 centros de atención de la zona metropolitana. Los resultados de la investigación plantean como perfil necesario, en correspondencia con el escenario o contexto actual, el siguiente: que posea capacidades, competencias y herramientas flexibles para la atención heterogénea, vitalidad, humor, paciente, con posibilidades de adaptación, creativo, con independencia de criterio y vocación, con herramientas de atención al niño operativas y conceptuales, capacidad de relacionarse con los niños, con los demás y consigo mismo, que maneje eficientemente los grupos, que trabajen el área afectiva y la estimulación temprana, que manejen técnicas para desarrollar la motricidad gruesa y fina y que promuevan la autoestima del niño.

En una investigación más reciente, realizada por Martínez (1999) cuyo propósito fundamental fue determinar el nivel predictivo del Proceso de Admisión implantado en la UPEL Maracay, en relación con el rendimiento académico, se encontró que el proceso de admisión implantado actualmente no predice en rendimiento académico, de allí que resulte necesario enriquecer este proceso con otros instrumentos que puedan predecir en mayor grado el éxito futuro del estudiante upelista.

## **Marco Metodológico**

### **Diseño**

De acuerdo con lo establecido la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 1998), la modalidad o diseño de investigación que se utilizó fue el trabajo de campo, el cual consiste en:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de

cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p. 5).

Para efectos de este trabajo, se empleó como apoyo la investigación de tipo documental traducida en una revisión de las políticas de admisión empleadas hasta ahora en la UPEL y el modelo de admisión, considerando los criterios establecidos y las pruebas utilizadas para valorarlos. Además, como parte de la validación de los instrumentos elaborados, se realizó un estudio piloto, para demostrar el grado de confiabilidad y validez que la prueba poseía.

### **Estudio Piloto**

Una vez elaborada la prueba, se realizó un estudio piloto. El objeto de dicho estudio fue ponderar el efecto de algunas variables con la finalidad de controlarlas para los propósitos de esta investigación.

Además, se determinó el funcionamiento de la hoja de registro (protocolo de la prueba), a través de la observación de las conductas (destrezas observadas) que emitían los sujetos de la muestra y que sirvieron de base para hacer las respectivas modificaciones a las categorías conductuales definidas en las destrezas sometidas a estudio. También, se evaluaron las instrucciones para los evaluados en la ejecución de las tareas; los procedimientos de confiabilidad; la validez y el tiempo promedio invertido por los sujetos para llevar a cabo la tarea experimental (desarrollo de la prueba). A partir de los resultados, se realizaron las modificaciones necesarias.

### **Muestra del estudio piloto**

En el estudio piloto participaron sesenta (60) estudiantes, todas del sexo femenino, entre 18 y 24 años de edad, cursantes del segundo semestre de Educación Preescolar, sin aparentes deficiencias visuales, auditivas, motoras o de retardo en el desarrollo.

El tamaño de la muestra se relaciona con el tamaño de la población que se utilizó para el piloto. La población esta constituida por todos los estudiantes del segundo semestre de Educación Preescolar (210 alumnos). Un porcentaje representativo de esta población sería el 30% del total, lo que equivale aproximadamente a 60 estudiantes.

Se seleccionaron estudiantes regulares, cursantes del segundo semestre, porque dentro de todo el grupo de estudiantes de la especialidad, es la cohorte más próxima al momento de ingreso, por tal motivo, la que más parecida resulta ser a la población a la cual va dirigida la propuesta.

### **Ambiente para la aplicación del estudio piloto**

Se llevó a cabo en un aula asignada por la Coordinación del Programa de Educación Preescolar. El aula tiene suficiente iluminación, ventilación (aire acondicionado) y libre de sonidos o ruidos molestos que perturbaran o interfirieran con la adecuada aplicación de los instrumentos.

### **Materiales**

Los materiales que se emplearon se dividen en materiales para el observador y el cotejador (protocolo de pruebas, hojas de registro, lapiceros, cronómetro, grabador y casetes) y materiales para la tarea experimental (láminas con modelos para ser representados, láminas con palabras o frases sugeridas, casetes con grabaciones específicas, cancioneros, libros de cuentos, instrumentos musicales, objetos propios de la cotidianidad del niño o de la naturaleza).

### **Técnicas de recolección de datos**

En la presente investigación se procedió a hacer una revisión documental, a través de la cual se obtuvieron los elementos relevantes para definir la variable que se sometió a estudio (destrezas auditivas).

### **Descripción del instrumento**

El instrumento que se diseñó en la investigación para evaluar la variable considerada, fue elaborado por la autora, con la asesoría de tres (3) profesionales relacionados con el área en estudio (destrezas auditivas), con experiencia en la docencia en Educación Preescolar.

El objetivo fundamental de este instrumento fue evaluar el nivel de destrezas auditivas (L2) en los aspirantes de nuevo ingreso a la especialidad Educación Preescolar del Instituto Pedagógico de Maracay.

El instrumento consta de:

**Un protocolo para su aplicación:** Éste se divide en dos partes en relación con la información que posee. Una primera parte contiene datos de identificación (nombre del aspirante, cédula de identidad, fecha de nacimiento, edad), datos laborales (si ha trabajado con niños, en cuáles actividades, trabajo que desarrolla actualmente).

La segunda parte de la prueba está relacionada con la escala a utilizar (Likert) la cual contempla cinco atributos (sólo logra uno, logra dos, logra hasta tres, ejecuta cuatro y todos los exigidos). También contiene los ítemes de evaluación, cinco (5) en total.

**Los criterios sugeridos para su valoración:** Anexo al protocolo de la prueba, se integran los criterios de valoración para la misma. Estos criterios cumplen con la función de dividir en tres grupos a los aspirantes evaluados, de la manera siguiente:

**APTOS CON ALTO PROMEDIO:** Los aspirantes quienes se ubiquen, de acuerdo a la escala utilizada, mayormente entre los números 4 y 5. (Grupo 1, con promedio aceptable).

**APTOS CON BAJO PROMEDIO:** Los aspirantes quienes se ubiquen, de acuerdo a la escala utilizada, mayormente en el número 3. (Grupo 2, con promedio bajo).

**PARA ORIENTAR EN OTRA ESPECIALIDAD:** Los aspirantes quienes se ubiquen, de acuerdo a la escala utilizada, mayormente entre los números 1 y 2. (Grupo 3, con promedio muy bajo).

**Descripción de los puntajes que se obtendrán:** Luego de aplicada la prueba los puntajes del evaluado se distribuirán entre 1 y 5, los cuales constituyen los valores de la escala. Luego, se sumarán los puntos obtenidos para cada ítem.

Por ejemplo, si el aspirante al responder resultó ser evaluado entre los valores 4 y 5, el puntaje de la prueba estaría entre 20 y 25. Este aspirante resultaría, de acuerdo a los criterios de valoración, incluido en el primer grupo (con alto promedio, aceptable). Si el aspirante al responder resultó ser evaluado entre los valores 3, el puntaje de la prueba estaría cercano a 15 puntos. Este aspirante resultaría, de acuerdo a los criterios de valoración, incluido en el segundo grupo (con bajo promedio). Si al responder, el aspirante resultó ser evaluado entre los valores 1 y 2, el puntaje de la prueba estaría entre 5 y 10). Este aspirante resultaría, de acuerdo a los criterios de valoración, incluido en el tercer grupo (para orientar en otra especialidad).

**Número de ítems y su distribución en relación con su contenido:** Como se expuso anteriormente, L2 posee cinco (5) ítems). Los mismos se distribuyen, en atención a los indicadores de las variables, de la siguiente manera:

Deficiencia Auditiva: 1 ítem.

Destreza y Memoria Rítmica: 2 ítems.

Destreza y Memoria Melódica: 1 ítem.

Integración de Destrezas Rítmicas y Melódicas: 1 ítem.

Se elaboró un compendio de material impreso para el aplicador o evaluador de la prueba, en el cual se presenta una amplia gama de posibilidades que el especialista podrá utilizar para la aplicación de cada ítem. Este manual facilita el proceso de aplicación y le brinda al evaluador una ayuda, puesto que a la hora de agotar su repertorio puede apoyarse en estas sugerencias.

### **Definición Operacional de la variable**

Variable: Destreza auditiva.

Objetivo: Evaluar la destreza auditiva del aspirante al Programa de Educación Preescola

### **Aspecto a evaluar:**

- Deficiencia auditiva (Limitaciones o fallas para la audición).

### **Indicadores:**

- Audición aceptable.

### **Preguntas:**

- ¿ Responde de manera adecuada a preguntas formuladas por el evaluador, ubicando la dirección de donde viene el sonido?

**Reactivo:**

1) Identifica, en cinco (5) oportunidades, la dirección en la cual está ubicado el evaluador al hablar.

**Aspecto a evaluar:**

Destreza y memoria rítmica (Facilidad para reconocer e imitar ritmos infantiles)

**Indicadores:**

Reconocimiento de estructuras rítmicas infantiles.

Imitación correcta de estructuras rítmicas características de las canciones infantiles.

**Preguntas:**

¿Identifica sonidos de objetos, situaciones y/o estructuras rítmicas infantiles al escucharlos? ¿Imita correctamente estructuras rítmicas dadas por un modelo?

**Reactivos:**

2) Reconoce cinco (5) instrumentos musicales, sonidos y/o ruidos característicos de la naturaleza y/o de la cotidianidad del niño.

3) Reproduce cinco (5) estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador (con la voz, con las palmas, con los pies o con el cuerpo).

**Aspecto a evaluar:**

Destreza y Memoria Melódica (Facilidad para reconocer e imitar melodías infantiles).

**Indicadores:**

- Integración de destrezas rítmicas y melódicas (Habilidad para interpretar canciones).
- Repetición adecuada de estructuras melódicas infantiles.
- Interpretación de una canción respetando el ritmo y la melodía de la misma, sin importar la escala musical en la cual la interpreta.

**Preguntas:**

¿Puede emular estructuras melódicas infantiles al escucharlas de un modelo? ¿Tiene dominio rítmico y melódico al cantar canciones sugeridas por el evaluador?

**Reactivo:**

4) Emula cinco (5) melodías infantiles al escucharlas del evaluador, aun cuando no las emita en la misma escala musical sugerida.

5) Canta cinco (5) canciones infantiles conocidas por él.

### **Confiabilidad del instrumento**

Villalba, Duque y Narváez (1983), aclaran que aunque la conducta es un fenómeno continuo, debe ser discretizada para su estudio; esto es, dividirla en eventos, los cuales deben tener un principio y final claramente definidos. De allí que la conducta, la mayor parte de las veces, amerita ser registrada a través de un registro de Eventos, puesto que la dimensión relevante para estos casos es la frecuencia.

En la presente investigación, la variable estudiada (destreza auditiva) se evaluó a través de un registro de eventos, es decir, contando el número de veces que el sujeto observado emitió las conductas que indicaban alguna de las destrezas esperadas.

Para calcular la confiabilidad en este tipo de registro, se suman los datos de los sucesos registrados por cada observador en períodos preestablecidos y se divide el número mayor de registros entre el número menor. Por último, el resultado es multiplicado por 100 para transformarlo en porcentaje. No obstante, éste índice sólo provee el grado de acuerdo sobre el número total de ocurrencias registradas, pero no indica si los dos observadores registraron los mismos eventos al mismo tiempo (Bijou, Peterson y Ault, 1968), por lo cual se considera necesario calcular la confiabilidad para cada uno de los comportamientos o subcategorías registradas. Por tal razón, para calcular la confiabilidad de los datos tomados mediante este tipo de registro, se recomienda la técnica de cómputo de índice de confiabilidad por categorías conductuales (Repp, Deitz, Boles y Repp, 1976), ésta fue la técnica empleada en esta investigación. El índice de acuerdos se obtuvo utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Confiabilidad: } \frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdo} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

### **Validez del instrumento**

Así como la confiabilidad indica el grado de precisión con el que un instrumento mide o evalúa alguna variable o fenómeno; la validez determina el grado de concordancia o congruencia que existe entre el instrumento utilizado y la variable registrada.

Tal como lo señalan Nunnally y Bernstein (1995), ninguna medida es útil si no se ha evidenciado su validez, es decir, si no se ha evaluado qué tan bien mide lo que se supone que mide en el contexto o realidad en el cual será aplicada. Cuando se habla de validez, se hace referencia a tres significados: validez de constructo, predictiva y de contenido (Sampier, 1991).

Para efectos de esta investigación, se trabajó con la validez de contenido, la cual se refiere a la representatividad de los ítemes con respecto a la realidad de donde se toman o han sido extraídos. Para obtener este tipo de validez se utiliza el método de juicio de expertos; se deben utilizar por lo menos dos expertos para poder hacer comparación entre ambos criterios de los evaluadores. Se podría decir que este tipo de validez es cualitativa, pues depende del grado de acuerdo entre las autoridades examinadoras (evaluadores o expertos) en cuan bien fue muestreado el material o contenido del instrumento (Anastasi, 1973).

En esta investigación, se contó con la participación de tres expertos: un Psicólogo con amplios conocimientos en la construcción de pruebas psicométricas y demás instrumentos de investigación; una Licenciada en Educación Preescolar, con amplia experiencia en el área de investigación (destrezas auditivas) y con una mención en el uso de la danza como herramienta; un profesor de música. Estos tres profesionales son docentes en el programa de Educación Preescolar de la UPEL Maracay.

## **Análisis de los Resultados**

### **Análisis de confiabilidad**

A continuación se mencionan las subcategorías registradas en esta prueba:

- 1) Identifica, en cinco (5) oportunidades, la dirección en la cual está ubicado el evaluador al hablar.
- 2) Reconoce cinco (5) instrumentos musicales, sonidos y/o ruidos característicos de la naturaleza y/o de la cotidianidad del niño.
- 3) Reproduce cinco (5) estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador (con la voz, con las palmas, con los pies o con el cuerpo).
- 4) Emula cinco (5) melodías infantiles al escucharlas del evaluador, aun cuando no las emita en la misma escala musical sugerida.
- 5) Canta cinco (5) canciones infantiles conocidas por él.

El cuadro 2 presentado a continuación muestra los índices de confiabilidad obtenidos por subcategoría en esta variable:

### **Cuadro 2**

Índices de confiabilidad (I C) por subcategorías para la prueba L2 (destrezas auditivas).

<b>Categoría</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>I.C.</b>	93,33%	91,66%	73,33%	41,66%	90%

En cuanto a las subcategorías, el índice más bajo fue reportado para la subcategoría 4 (41, 66%), con un total de 25 acuerdos, mientras que los índices más altos se obtuvieron para las subcategorías 1 y 2 (93,33% y 91,66 respectivamente). El porcentaje de acuerdo total entre observadores obtenido para esta prueba fue de 77,996%.

Tomando en cuenta que “El observador humano constituye un instrumento imperfecto para el registro de observaciones, o mejor, más imperfecto que otros...” (Casalta y Penfold, 1981, p.109), y que el comportamiento por observar es complejo, se puede considerar a los índices de confiabilidad registrados en estas pruebas como altos, lo cual indica que la prueba es altamente confiable.

Por otro lado, cabe resaltar la importancia de discutir o comentar (entre cotejadores) los resultados, inmediatamente después del registro. Esto desarrolla un mayor dominio del sistema de registro y de las definiciones conductuales; este resultado avala los comentarios expresados por Hartmann (1988) en relación con la necesidad de entrenamiento de los observadores con la finalidad de obtener datos confiables. En los cuadros 6 y 7, se puede observar que a medida que se avanzaba en la investigación, mayor fue el nivel de acuerdo entre los observadores.

En relación con los resultados encontrados en el análisis de la confiabilidad, resulta oportuno hacer algunos comentarios relacionados con los índices obtenidos:

1) Resulta altamente significativo el valor de 41,66% para la cuarta subcategoría. En este ítem se solicita al evaluado que emule cinco (5) melodías infantiles al escucharlas del evaluador.

Durante la aplicación de este reactivo, las evaluadoras se turnaban para cantar, mas no se pusieron de acuerdo en cuáles iban a ser los temas cantados, ocurriendo que en algunos casos una de las dos evaluadoras no conocía la canción, de allí la dificultad para poderla registrar como una ejecución correcta. Cuando la evaluadora no conocía la canción, abultaba el nivel de error, considerando la ejecución como buena, aún cuando no lo era.

Es necesario considerar esta información para las aplicaciones posteriores de esta ítem. Una forma de disminuir el margen de error podría ser seleccionar canciones que sean conocidas por ambos evaluadores, para que a la hora de registrar la memoria auditiva de los mismos favorezca la observación.

2) Otro índice que merece atención fue el calculado para la categoría 3, con un resultado de 73,33%. En este reactivo se solicitaba que el sujeto emulara cinco estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador. En este caso la palabra emular causó confusión en los evaluadores porque podía indicar una ejecución perfecta o una aproximación a la estructura rítmica escuchada; por ello se observan en el cuadro 7 diferencias para el registro de muchos de los sujetos evaluados. Para la prueba final se cambió el verbo “emular” por el verbo “reproducir”, quedando redactado el ítem así: “Reproduce cinco (5) estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador...”.

Estos análisis logrados confirman la importancia de los estudios pilotos, previos a la aplicación definitiva de los instrumentos o propuestas presentadas.

Cabe destacar, que el análisis realizado es de índole cuantitativo, sustentado en la estadística descriptiva (análisis porcentuales). No obstante, como se señaló anteriormente, fue muy oportuno y adecuado la confrontación de resultados que las evaluadoras una vez finalizada la sesión de trabajo realizaron, puesto que permitió enriquecer el análisis estadístico con datos cualitativos útiles para la modificación de algunos ítemes.

### **Análisis de la Validez**

Para realizar los análisis referidos a la validez, se procedió a conformar un panel de tres (3) expertos (profesionales relacionados con las áreas en estudio), con amplios conocimientos en destrezas auditivas y perfil del docente de preescolar; además, la prueba se sometió a la corrección de estilo y redacción por una profesional del área de lingüística.

Todos estos profesionales habían trabajado, en investigaciones, en docencia o en extensión, con actividades dirigidas a niños del nivel preescolar, estudiantes de la carrera o docentes en servicio de esta etapa.

A cada experto se le entregó la tabla de especificaciones de la prueba y las definiciones de términos de la misma, así como el instrumento en su fase de prueba con la finalidad de establecer la correspondencia entre los reactivos empleados y los indicadores seleccionados en la variable. Los especialistas coincidieron en que la prueba era válida para evaluar la variable propuesta.

El experto que se encargó de revisar la redacción y el estilo, realizó algunas correcciones que se relacionaban con la redacción final de los reactivos. También, hizo aportes valiosos referidos a la definición de términos de las tablas de especificaciones. Todas sus observaciones fueron asumidas para la presentación final de las pruebas.

Una vez finalizado este proceso de análisis y modificaciones a partir de los hallazgos encontrados, se presentan como anexos el Protocolo de la Prueba (Anexo A) y el *Manual Para El Evaluador*, el cual constituye un cuerpo de sugerencias para la aplicación del Instrumento L2 que evalúa Destrezas Auditivas (Anexo A).

### **Conclusiones y Recomendaciones**

La presente investigación tuvo como objetivo fundamental Configurar una prueba para la detección de destrezas auditivas necesarias en los aspirantes de nuevo ingreso del Programa de Educación Preescolar de la UPEL – Maracay. De los resultados obtenidos y considerando los objetivos planteados, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones del trabajo:

- Es necesario destacar la creciente necesidad que en materia de admisión existe en la UPEL en general, y en el Pedagógico de Maracay, en particular. Más concretamente, en las especialidades que ameritan al nivel de ingreso un perfil tan específico como es el caso de Educación Preescolar. En tal sentido, esta investigación podría considerarse un aporte significativo.
- Aunque la necesidad de elaborar pruebas o instrumentos para seleccionar a los estudiantes de educación preescolar más idóneos estaba latente, no se habían realizado aportes sistematizados en este sentido. Este trabajo constituye la primera prueba validada en la UPEL, elaborada con la intención de evaluar destrezas específicas del área en educación preescolar.

- En la revisión bibliográfica se pudo evidenciar la importancia de la música en el desarrollo integral del niño. De allí la necesidad de un especialista del área que posea destrezas relacionadas con la expresión auditiva, y que domine las técnicas y procedimientos para desarrollarlas en un aula de preescolar.
- En atención a los resultados obtenidos en los análisis de confiabilidad y validez, la prueba realizada y propuesta pueden considerarse válida y confiables tomando en cuenta el alto índice de acuerdo entre observadores (índice de confiabilidad), así como la aprobación por parte de los especialistas de la pruebas presentadas (validación de expertos).
- Esta investigación podría replicarse con muestras experimentales de mayor tamaño, así se podrían comparar los resultados. De obtenerse datos similares, se estaría validando aún más el trabajo presentado. También podría ser dirigido a otras poblaciones de estudiantes y en otros espacios, para incluir alumnos de otros semestres y poblaciones de otros institutos pedagógicos.
- Se pudo evidenciar que el desconocimiento del protocolo de prueba, así como de los materiales y la forma en la cual iban a ser presentado los ítemes, afectaron el índice de confiabilidad. Para futuras oportunidades a la hora de aplicar nuevamente estos instrumentos, sería recomendable someter a los experimentadores a un período de entrenamiento previo, con el fin de obtener mayor precisión en los datos registrados, tal como lo indica Hartmann (1988), y así evitar sesgos o errores en las mediciones que se realicen.
- Sería recomendable aplicar el instrumento presentado como parte del Proceso de Admisión que se realiza para los estudiantes de Educación Preescolar, con la finalidad de evaluar las características del perfil del futuro docente de preescolar.
- Podrían realizarse estudios al nivel de validez de criterio, mediante el uso del índice en la especialidad como variable criterio. De resultar asociados significativamente estos dos elementos (puntaje en la prueba y promedio en la especialidad), se podrían utilizar estas pruebas como variables predictoras para el éxito en la carrera.
- Una vez aplicado el instrumento, estudios posteriores a éste, podrían estar dirigidos a la evaluación del mismo, en relación con las ventajas que implica su uso durante el proceso de selección, así como los beneficios que haya brindado a los estudiantes que formen parte del proceso de orientación sobre la base de las destrezas específicas del área evaluada (auditiva).

### Referencias

- Anastasi, A. (1973). *Tests psicológicos*. Madrid: Ediciones Aguilar.
- Bijou, S., Peterson, R. Y Ault, M. (1968). A method to integrate descriptive and experimental field studies at the level of data and empirical concepts. *Journal of Applied Behavior Analysis*. Vol. 1, 175-191.
- Campo, M.; Castejón, H.; Durán, M.; Finol, W. y Zamora, M. (1993, Octubre). *Proyecto de implantación de pruebas de selección para el ingreso a estudiar docencia en la Facultad de*

*Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia.* Ponencia presentada en el I Taller sobre la admisión en la Educación Superior, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Capote de Ruiz, a. Y Hernández de Silva, I. (1993, Octubre). *El reglamento de ingreso de nuevos alumnos a la Universidad de Carabobo (Una primera aproximación a su evaluación)*. Ponencia presentada en el I Taller sobre la admisión en la Educación Superior, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Espinoza, I. (1993). *Situación actual y prospectiva del Proceso de Admisión en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Ponencia presentada en el I Taller sobre la Admisión en la Educación Superior, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Feliú, P. Y Rodríguez, N. (s/f). *Sistema de Evaluación y Admisión estudiantil para una institución de Educación Superior*. Caracas: Psico Consult.

Hartmann, D. (1988). *Estrategias de Evaluación*. En D. Barlow y M. Hersen Diseños experimentales de caso único (Estrategias para el estudio del cambio conductual). Barcelona: Martinez Roca, 1988, Cap. 4, pp. 107-131.

Hohmann, Boret y Weikort. (1991). *Niños pequeños en acción*. México: Trillas.

López, M. y Herrera, M. (1995). *El especialista en preescolar: el que tenemos y el que necesitamos*. Caracas: Fundación Polar.

Maldonado, J.; Darauche de Maldonado, I.; Gracci, M. de; Pineda, L. de y Herrera, G. De. (1990). *Factibilidad y alcances curriculares de la especialidad de Educación Preescolar en UPEL – Maracay. Informe de la Comisión AD – HOC.* Trabajo no publicado. Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”, Maracay.

Martínez, N. (1999). *Nivel Predictivo del Proceso De Admisión Implantado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Maracay*. Trabajo de Grado Maestría no publicado. Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”, Maracay.

Montilla, M. (1993, Octubre). *El perfil de conocimientos: una alternativa para mejorar el ingreso a las universidades*. Ponencia presentada en el I Taller sobre la admisión en la Educación Superior, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Muñecas, A. (1995). Situación de la formación de docentes en América Latina. *Planiuc*, 21, (14), 39 - 41.

Nunnally, J. y Bernstein, I. (1995). *Teoría Psicométrica*. (3ra. edic). México: Mc Graw Hill.

Repp, A.; Deitz, D.; Boles, S. y Repp, C. (1976). Differences among common methods for calculating interobserver agreement. *Journal of Applied Behavior Analysis*. Vol. 9, 109-113.

Rodríguez, N. (1995). Escasez de docentes: El fracaso de una política. *Planiuc*, 21, (14), 109 – 119.

Sampier R. (1991) *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Luisa Sandia

Sandia, L. (1994). *Relación entre la mención escogida y el nivel de razonamiento abstracto en los aspirantes a cursar la carrera docente en el IPR "El Mácaro"*. Trabajo no publicado. Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro", Turmero.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Secretaría. (1992, a). *Reglamento especial de Admisión*. Caracas: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Secretaría. (1992, b). *Manual de los Procesos de Admisión*. Caracas: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Secretaría. (1993). *Políticas de Admisión*. Caracas: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (1998). *Manual de trabajos de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas: Autor.

Villalba, D.; Duque, M. Y Narvaez, G. (1983). Problemas en la observación de la conducta social de niños preescolares en el ambiente natural. *Psicología*. Vol. X, (1 y 2), 27-34.

Wadsworth, B. (1989). *Teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo y afectivo*. México: Diana.

Zorrillo, A. (1993). Juego musical y aprendizaje. Cooperativo Editorial Magisterio: Bogotá.

La Autora  
**Luisa Sandia de Casado**  
Psicóloga Clínica  
Profesora UPEL Maracay  
Apartado 512, Código Postal 2101  
Maracay, Estado Aragua, Venezuela  
Correos: Ludesan@hotmail.com  
Lsandia@ipmar.upel.edu.ve

**Anexo A**

***Instrumento para valorar la destreza Auditiva  
en los aspirantes a la especialidad Educación Preescolar  
de la UPEL Maracay  
(Protocolo de la Prueba)***

Datos de identificación:

Nombre del aspirante: \_\_\_\_\_ C. I.: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Ha trabajado con niños: \_\_\_\_ En cuales actividades: \_\_\_\_\_

Trabaja actualmente: \_\_\_\_ Qué actividad desarrolla: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Evaluadores: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Escala a utilizar: **(1)** Sólo logra uno.

**(2)** Logra dos.

**(3)** Logra hasta tres.

**(4)** Ejecuta cuatro.

**(5)** Todos los exigidos.

Ítems	ESCALA				
1) Identifica, en cinco (5) oportunidades, la dirección en la cual está ubicado el evaluador al hablar.					
2) Reconoce cinco (5) instrumentos musicales, sonidos y/o ruidos característicos de la naturaleza y/o de la cotidianidad del niño.					
3) Reproduce cinco (5) estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador (con la voz, con las palmas, con los pies o con el cuerpo).					
4) Emula cinco (5) melodías infantiles al escucharlas del evaluador, aun cuando no las emita en la misma escala musical sugerida.					

5) Canta cinco (5) canciones infantiles conocidas por él.					
<b>Total obtenido por el participante</b>					

## **Anexo B**

### ***Manual Para El Evaluador***

#### ***(Sugerencias Para La Aplicación Del Instrumento L2***

#### ***(Destreza Auditiva)***

### **Presentación**

El presente manual ha sido elaborado con la finalidad de facilitar el proceso de aplicación de la prueba L2 (destreza Auditiva), por parte de los especialistas (evaluadores) a los aspirantes de Nuevo Ingreso al Programa de Educación Preescolar de la UPEL – Maracay.

El mismo cuenta con una explicación detallada (ítem por ítem) de las instrucciones para cada ejecución. Además, incluye un banco de sugerencias o posibilidades que el evaluador puede utilizar para garantizar la correcta aplicación de cada una de las evaluaciones realizadas.

Siguiendo estas instrucciones, la administración de los ítemes, se convertirá en un proceso rápido, sencillo y eficiente para la selección. Así mismo, se garantizará la validez y la confiabilidad del mismo.

#### **ITEM 1: Identifica, en cinco (5) oportunidades, la dirección en la cual está ubicado el evaluador al hablar.**

Para esta actividad, se pide al evaluado que se ubique en el centro de la sala y que mantenga los ojos cerrados. El evaluado se ubicará en cinco lugares distintos y le pedirá al sujeto con la siguiente instrucción: “Indica con tu mano derecha el lugar de donde viene mi voz”.

#### **ITEM 2: Reconoce cinco (5) instrumentos musicales, sonidos y/o ruidos característicos de la naturaleza y/o de la cotidianidad del niño.**

Nuevamente se le pide al evaluado que mantenga los ojos cerrados. El evaluador se colocará enfrente de éste y accionará cinco objetos con la intención de producir su ruido o sonido característico, el cual tendrá que ser identificado por el evaluado.

Se pueden utilizar para este ítem los siguientes elementos:

- ✓ Monedas en un recipiente
- ✓ Granos en una bandeja de metal

- ✓ Bolsa de plástico
- ✓ Bolígrafos que caen al suelo
- ✓ Un xilófono
- ✓ Un caramelo que se destapa
- ✓ Una hoja de papel que se rasga
- ✓ Un vaso de agua que se está sirviendo
- ✓ Una pandereta
- ✓ Un triángulo musical.

Pueden también utilizarse los sonidos de las grabaciones compiladas en los casetes de sonidos. En este caso, el evaluado podrá tener los ojos abiertos.

**ITEM 3: Reproduce cinco (5) estructuras rítmicas sugeridas por el evaluador (con la voz, con las palmas, con los pies o con el cuerpo).**

El evaluado utilizará para este ítem su propio cuerpo para emitir estructuras rítmicas y le pedirá al evaluado que las reproduzca con la misma parte del cuerpo que él las emitió o con otra parte indicada.

Pueden incluirse secuencias emitidas con la voz, como por ejemplo:

“para para pápá pa pá pa”;

“lara lay lara lay lara lara lara lay”.

"tácata, tácata, tacatá"

**ITEM 4: Emula cinco (5) melodías infantiles al escucharlas del evaluador, aun cuando no las emita en la misma escala musical sugerida.**

Para esta ejecución, se pueden utilizar canciones conocidas por el evaluador o las que aparecen grabadas en el casete sugerido para este ítem, el cual contiene canciones sencillas, propias del nivel preescolar y que son poco conocidas. Se utilizan canciones desconocidas para el evaluado, porque se quiere evaluar la memoria melódica a corto plazo y no la memoria melódica a largo plazo.

Las secuencias melódicas emitidas por el sujeto no evalúan la letra de las mismas, es decir, el sujeto puede repetir la melodía utilizando sólo la sílaba “la”, “ma”, “pa”, entre otras, sin necesidad de memorizar la letra del fragmento presentado.

**ITEM 5: Canta cinco (5) canciones infantiles conocidas por él.**

En este caso se solicita al evaluado que interprete cinco canciones infantiles conocidas por él y que lo acompañe con el ritmo de sus manos y/o pies y/o cualquier parte de su cuerpo que pueda integrar. Cuando la canción es muy larga y sigue repitiendo la misma estructura rítmico melódica, se puede pedir que cante sólo un fragmento de la misma.

### **Datos de la Edición Original Impresa**

Sandia de Casado, L. (2000) Test para evaluar destrezas auditivas en aspirantes a la especialidad de educación preescolar en la Upel – Maracay. *Paradigma*, Vol. XXI, N° 2, Diciembre de 2000/167-207